REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 063-2014

Lima, 16 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 128-2013 del 07 de agosto de 2013, se declaró ganador al señor Luis Renato Sánchez Torino de la plaza N° 089/SP-DS, correspondiente al cargo de Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, asignándole los Temas de Seguridad Energética;

Que, el día 16 de mayo de 2014 se llevará a cabo la audiencia sobre "El Proyecto Gaseoducto Sur Peruano", en la ciudad de Ilo, región de Moquegua, autorizándose el viaje en comisión de servicios del señor Luis Renato Sánchez Torino, Jefe de Proyecto en Temas de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de la institución, para que participe como ponente del mencionado evento sobre los alcances del proceso de licitación del mencionado proyecto en dicha ciudad;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto en Temas de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, al señor Norman Zegarra Ruffner, Especialista Técnico de la Dirección de Promoción de Inversiones de esta Institución, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto en Temas de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, el día 16 de mayo de 2014, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER ILLESCAS MUCHA
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN